

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/AGM

Secc. 1ª N° 323
Materia: Sumario

LAS CONDES, 16 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1ª N° 6334 del 28 de Agosto de 2017 que ordenó Instruir Investigación Sumaria al funcionario **JORGE VARGAS GÓMEZ**; Vista del Investigador; Informe N° 1810 del 28 de Septiembre de 2017 de la Dirección Jurídica; N° Interno Alcaldía N° 14873 del 28 de Septiembre de 2017 y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 6334 del 28 de Agosto de 2017.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Secc. 1ª N° 6334 del 28 de Agosto de 2017, al funcionario **JORGE VARGAS GÓMEZ**, RUT: [REDACTED] Contrata, grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

3.- DESIGNASE, Fiscal a don **HUGO ANGEL GREBE**, RUT [REDACTED], Planta grado 5º, planta profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Of. de Parte
Dir Jurídica (Ma José Iraguen)